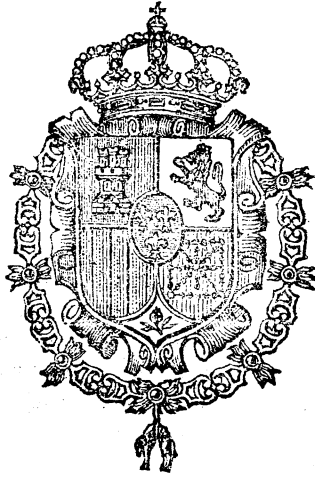


## PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, segundo.

PROVINCIAS: en todas las Administraciones principales de Correos.

LOS ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administración de la Imprenta Nacional, calle del Cid, número 4, segundo, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde, todos los días menos los festivos.



## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

MADRID.....	Por un mes, Pesetas.	5
PROVINCIAS, INCLUIDAS LAS ISLAS BALEARES Y CANARIAS.....	Por tres meses.....	20
ULTRAMAR.....	Por tres meses.....	30
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. las Sermas. Señoras Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

### REALES DECRETOS.

Usando de la prerrogativa que Me compete con arreglo al art. 36 de la Constitución,

Vengo en nombrar Presidente del Senado para la próxima legislatura á D. José Gutiérrez de la Concha, Marqués de la Habana.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Práxedes Mateo Sagasta.

Usando de la prerrogativa que Me compete con arreglo al art. 36 de la Constitución,

Vengo en nombrar Vicepresidentes del Senado para la próxima legislatura á D. Telesforo Montejo y Robledo, D. Francisco de Mata y Alós, Conde de Torremata; Don Carlos Manuel de O'Donnell, Duque de Tetuán, y D. Juan Moreno Benítez.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,  
Práxedes Mateo Sagasta.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### REALES DECRETOS.

Accediendo á los deseos de D. Fernando Chacón y Romero, Fiscal de la Audiencia territorial de Las Palmas,

Vengo en nombrarle, en comisión, Presidente de la de lo criminal de Segovia.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,  
Manuel Alonso Martínez.

De conformidad con la primera disposición transitoria de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia de lo criminal de Ponferrada á D. Camilo Gallego Aznar, Magistrado cesante.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,  
Manuel Alonso Martínez.

Méritos y servicios de D. Camilo Gallego y Aznar.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil en 23 de Setiembre del 38 y el de Doctor en 15 de Julio siguiente,

habiendo ejercido la Abogacía en Valladolid desde 31 de Julio del 39 hasta Marzo del 41.

En 26 de Junio del 42 fué nombrado Juez interino de Seo de Urgel, de cuyo cargo tomó posesión en 5 de Agosto siguiente.

En 9 de Enero del 44 fué declarado cesante.

En 3 de Agosto del 54 fué nombrado Secretario de gobierno de la Audiencia de Zaragoza, de cuyo destino tomó posesión en 12 del mismo mes y cesó en 12 de Setiembre por supresión de dicha plaza.

En 1.º de Febrero del 55 fué nombrado Juez de Albarracín, de cuyo cargo tomó posesión en 23 del mismo mes.

En 29 de Noviembre del 55 trasladado al de Falset, de cuyo destino se posesionó en 6 de Febrero siguiente.

En 16 de Agosto del 56 cesante.

En 16 de Agosto del 69 se le nombró Juez del distrito de Palacio de Barcelona.

En 11 de Setiembre tomó posesión.

Por Real decreto de 4 de Noviembre de 1871 se le declaró inamovible.

En 6 de Febrero del 73 fué promovido á la plaza de Magistrado de la Audiencia de Las Palmas; posesión en 22 de Marzo siguiente.

En 13 de Marzo del 75 se le declaró cesante.

De conformidad con lo establecido en el art. 134 de la ley orgánica del Poder judicial, y lo determinado en la sexta de las disposiciones transitorias de la adicional,

Vengo en promover á Presidente de la Audiencia de lo criminal de Antequera á D. Joaquín Girón y Jiménez, Juez de primera instancia de Cartagena.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,  
Manuel Alonso Martínez.

Méritos y servicios de D. Joaquín Girón y Jiménez.

Se le expidió el título de Abogado en 29 de Setiembre de 1843; habiendo ejercido la profesión 41 años en Albacete y San Clemente.

En 4 de Octubre de 1856 se le nombró Juez de primera instancia de Villarreal; tomó posesión en 18 del mismo mes y año.

En 20 de Febrero de 1857 se le declaró cesante.

En 7 de Agosto de 1858 fué nombrado para el Juzgado de primera instancia de Seo de Urgel, de entrada; tomó posesión en 2 de Octubre siguiente.

En 6 de Marzo de 1863 fué trasladado al de Escalona.

En 20 del mismo mes y año al de Egea de los Caballeros.

En 13 de Abril siguiente al de Nules.

En 13 de Junio del citado año fué promovido al de Dolores.

En 22 de Setiembre siguiente trasladado al de Gandía.

En 8 de Abril de 1864 se le trasladó de nuevo al de Dolores.

En 27 del mismo mes y año al de Falset.

En 16 de Mayo de 1865 al de Callosa de Ensarriá.

En 18 de Mayo de 1866 al de Murviedro.

En 10 de Julio de 1868 al de Orgez.

En 26 del mismo mes y año al de Hellín.

En 5 de Febrero de 1869 fué nombrado, en comisión, para el de Priego.

En 30 de Diciembre de 1870 trasladado, también en comisión, al de Colmenar.

En 4 de Noviembre de 1871 trasladado al de San Roque.

En 21 de Marzo de 1875 fué promovido al distrito del Salvador de Sevilla, del que tomó posesión en 17 de Abril siguiente.

En 31 de Mayo de 1880 trasladado al distrito de Santa Cruz de Tenerife.

En 4 de Octubre de 1881 trasladado al de Figueras, del que tomó posesión el 1.º de Noviembre siguiente.

En 26 de Enero de 1882 fué trasladado al de Cartagena.

De conformidad con lo establecido en el art. 134 de la ley orgánica del Poder judicial, y lo determinado en la sexta disposición de las transitorias de la adicional,

Vengo en promover á Presidente de la Audiencia de

lo criminal de Benavente á D. Nicomedes de Urdangarín y Echañiz, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Valladolid.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,  
Manuel Alonso Martínez.

Méritos y servicios de D. Nicomedes Urdangarín y Echañiz.

Se le expidió el título de Abogado en 30 de Julio de 1856; habiendo ejercido la profesión ocho años en Azpeitia y Vergara.

En 18 de Enero de 1862 se le nombró Registrador de la propiedad de Azpeitia; tomó posesión en 21 de Febrero siguiente.

En 7 de Abril de 1863 Juez de primera instancia de Castropol, de entrada; posesión en 1.º de Mayo.

En 15 de Febrero de 1866 trasladado al Juzgado de Lueca.

En 27 de Julio de 1867 al de Alfaro.

En 18 de Agosto de 1868 al de Guernica.

En 22 de Diciembre siguiente declarado cesante.

En 6 de Abril de 1871 se le nombró para el Juzgado de Durango; tomó posesión en 15 del mismo mes y año.

En 5 de Abril de 1873 promovido al de Santa Coloma de Farnés, de ascenso, del que se posesionó en 1.º de Mayo siguiente.

En 24 de dicho mes y año trasladado al de La Almunia.

En 21 de Junio de 1876 al de Calatayud.

En 1.º de Abril de 1878 fué promovido al de Santander, de término; tomó posesión en 23 del propio mes.

En 17 de Junio de 1878 se le trasladó al de Salamanca.

En 18 de Diciembre de 1880 al del distrito de San Pablo de Zaragoza.

En 7 de Febrero de 1881 al del distrito de la Audiencia de Valladolid, del que se posesionó en 22 del mismo mes.

De conformidad con la sexta disposición transitoria de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia de lo criminal de Ciudad-Rodrigo á D. Antonio Pinazo y Ayllón, Juez de primera instancia de término de San Sebastián.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,

Manuel Alonso Martínez.

Méritos y servicios de D. Antonio Pinazo y Ayllón.

Se le expidió el título de Abogado en 2 de Junio de 1860; habiendo ejercido tres años la profesión en Guadalajara.

En 27 de Mayo de 1869 fué nombrado para el Juzgado de primera instancia de Matarró, de ascenso; posesión en 26 de Junio siguiente.

En 15 de Enero de 1873 promovido al de San Sebastián, de término, del que se posesionó en 15 de Febrero siguiente.

En 24 de Mayo de 1875 trasladado al de Tortosa, electo.

En 19 de Julio siguiente nombrado para el de Pontevedra.

En 23 de Agosto de 1877 trasladado al de Guadalajara.

En 31 de Octubre de 1881 al de San Sebastián.

De conformidad con lo establecido en el art. 134 de la ley orgánica del Poder judicial, y lo determinado en la sexta disposición de las transitorias de la adicional,

Vengo en promover á Presidente de la Audiencia de lo criminal de Cuenca á D. María Aguirre y Rodríguez, Juez de primera instancia de Toledo.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,

Manuel Alonso Martínez.

Méritos y servicios de D. María Aguirre y Rodríguez.

Se le expidió el título de Licenciado en Derecho civil en 23 de Setiembre del 38 y el de Doctor en 15 de Julio siguiente,

En 26 de Enero de 1882 fué trasladado al de Cartagena.

De conformidad con lo establecido en el art. 134 de la ley orgánica del Poder judicial, y lo determinado en la sexta disposición de las transitorias de la adicional,

Vengo en promover á Presidente de la Audiencia de

lo criminal de Cuenca á D. María Aguirre y Rodríguez, Juez de primera instancia de Toledo.

Dado en Palacio á treinta de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

ALFONSO.

El Ministro de Gracia y Justicia,

Manuel Alonso Martínez.